



[LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN INFORMA SOBRE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS CONTRA EX SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIENES ASEGURADOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE MORELOS](#)

[1]



[2]

En relación a las declaraciones vertidas el día de ayer miércoles 18 de agosto de 2021, por el señor José Huber Abarca Román, la Fiscalía Anticorrupción informó que el 12 de agosto de 2020, la esposa de Huber Abarca, la ciudadana Ana “N”, presentó una denuncia ante la Fiscalía General del Estado, iniciándose la carpeta de investigación número FRV01/1844/2020, por el robo de una camioneta de su propiedad.

Posteriormente, en noviembre de 2020, la señora Ana “N” realizó una consulta en el Sistema del Registro Público Vehicular (REPUVE), percatándose que su camioneta fue recuperada con fecha 29 de octubre de 2020 y que la licenciada Betzaida “N”, agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos de la Fiscalía Regional Oriente, entregó su vehículo a una persona de nombre Fernando Cariaga Miranda, motivo por el cual presentó una denuncia ante la Fiscalía Anticorrupción.

Dentro de las acciones emprendidas por la Fiscalía Anticorrupción, con fecha 22 de noviembre de 2020, en un hecho inédito e histórico, se realizó un cateo a las oficinas de Bienes Asegurados de la FGE, ubicadas en Temixco, Morelos, y se aseguraron documentos y equipo de cómputo.

Derivado de estas investigaciones y con el objeto de conocer la identidad del o los responsables, se otorgaron criterios de oportunidad a dos servidores públicos de dicha Unidad Administrativa, quienes señalaron a la agente del Ministerio Público Betzaida “N”, como la funcionaria que dio la orden de cancelar el reporte de robo del REPUVE; asimismo, señalaron a un abogado de nombre Raúl “N”, como la persona que les ofrecía dinero a cambio de cancelar los reportes de robo, lo que permitió en el caso que nos ocupa, entregar el vehículo robado y recuperado a persona distinta a su propietaria.

Como resultado de lo anterior, la Fiscalía Anticorrupción solicitó y obtuvo una orden de aprehensión en contra de dicho abogado, misma que fue cumplimentada y un juez de control lo vinculó a proceso por el delito de Cohecho.

Por otra parte, la Fiscalía Anticorrupción informa que un ex servidor público de la Dirección de Bienes Asegurados, se encuentra evadido de la acción de la justicia, por lo que esta Fiscalía continúa en su búsqueda.

Por lo que respecta a la licenciada Betzaida “N”, agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada de Robo de vehículos de la Fiscalía Regional Oriente, se informa que se judicializó la carpeta de investigación en su contra y se ha solicitado a un Juez de control, audiencia de formulación de imputación por delitos cometidos por Servidores Públicos y Encubrimiento por Favorecimiento, audiencia que se llevará a cabo el día 13 de octubre del año en curso.

En tanto, ayer miércoles 18 de agosto del año en curso, la Fiscalía Anticorrupción inició una carpeta de investigación por el delito de Enriquecimiento Ilícito, derivado de las diversas publicaciones, motivo del presente informe.

URL de origen: <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/364>

Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-informa-sobre-las-acciones-emprendidas-contr-ex-servidores>

[2] https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/escudo_fecc_1.jpg